



Limache, viernes 17 de abril, 2026

**COMUNICADO OFICIAL SOBRE APODERADOS/AS DE
3° BÁSICO EN HORARIO DE ALMUERZO**

Estimadas madres, padres y apoderados/as de 3° Básico:

Junto con saludar cordialmente, informamos que, en función del análisis de los protocolos de seguridad y del Reglamento Interno de nuestro establecimiento, y conforme a lo trabajado durante la jornada de reflexión establecida en el Calendario Escolar 2026, según Resolución Exenta N°2881, se han definido y acordado las siguientes disposiciones:

En relación con la presencia de apoderados/as para el apoyo en el calentamiento de almuerzos del curso de 3° Básico, se establece que:

- Se permitirá un máximo de tres (3) adultos durante el horario de almuerzo, comprendido entre las 12:00 y las 12:30 horas. Y de las 12:30 hasta máximo las 13:00 horas podrán permanecer de manera adicional, si así lo desean, para dejar en condiciones adecuadas el sector del curso.
- Los apoderados/as designados no podrán ser reemplazados ni rotados durante dicho período, es decir, no se permitirá el ingreso de nuevos adultos para realizar cambios durante la jornada.

Esta medida responde al objetivo de favorecer el desarrollo de la autonomía de los y las estudiantes, promoviendo hábitos de independencia en un entorno seguro y regulado. Asimismo, se reitera que estos tres apoderados/as de apoyo deberán permanecer exclusivamente en el comedor, no estando autorizado su desplazamiento a otros espacios del establecimiento. Esta autorización se considera de carácter excepcional, en el marco de una adecuada organización y resguardo de la convivencia escolar.

Agradecemos su comprensión y colaboración en el cumplimiento de estas disposiciones, las cuales buscan resguardar la seguridad, el orden y el desarrollo formativo de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Coordinación Académica
Colegio Amancay Limache